Quito, 18 de julio del 2013

Gerente General
PRODATA S.A.
Presente.-

De mi consideración:

Comunico a usted, Gerente General, para los fines legales consiguientes, que la accionista EDITORES E IMPRESORES EDIMPRES S.A. (CEDENTE), cede a favor del señor Cesar Augusto Mantilla Anderson (CESIONARIO), VEINTE MIL DOSCIENTAS (20200) acciones ordinarias y nominativas de cero punto cero cuatro ($ 0,04) centavos de dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, de la Compañía PRODATA S.A. pagadas el 100% de su valor.

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía la CEDENTE sobre las acciones cedidas, es decir, involucra los derechos que podían corresponder a dichas acciones por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas o no distribuidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que, la CEDENTE al enajenar sus respectivas acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

Solicitamos de conformidad con la ley, que se sirva inscribir la presente transferencia de todas las acciones mencionadas en el libro de Acciones y Accionistas de PRODATA S.A.

El Cedente y el Cesionario suscriben la presente nota de cesión, dando su aceptación de la misma.

Atentamente,

CEDENTE

EDITORES E IMPRESORES
EDIMPRES S.A.

Editores e Impresores EDIMPRES S.A.

CESIONARIO

César Augusto Mantilla Anderson